



MAGISTERIO
VIRGEN DE EUROPA

MV

ORIENTACIONES PARA LA REDACCIÓN DE TRABAJOS ESCRITOS

ÍNDICE

1. ORIENTACIONES GENERALES.....	3
2. PARTES DEL TRABAJO.....	3
2.1. Portada.....	3
2.2. Índice.....	3
2.3. Introducción.....	4
2.4. Desarrollo del tema	4
2.5. Conclusiones	4
2.6. Referencias bibliográficas	4
2.7. Anexos	5
3. NOTAS ADICIONALES.....	5
3.1. Trabajo Fin de Grado.....	5
3.2. Memoria de Prácticum	6
3.3. Criterios ortográficos	6

1. ORIENTACIONES GENERALES

En caso de entrega del trabajo impreso, este se hará en tamaño DIN-A4 a doble cara, salvo otras indicaciones del docente.

El cuerpo del trabajo se realizará con la misma letra elegida para la portada e índice, pero con distinto tamaño (Times New Roman, Arial o similar, 12 puntos) con las siguientes particularidades:

- Interlineado: 1,5.
- Márgenes: 2,5 centímetros superior, inferior y derecho y 3 centímetros el margen izquierdo.
- Alineación: justificada y sin tabulación (párrafos sin sangría).
- Paginación: todas las páginas estarán numeradas correlativamente a partir de la introducción, en el pie de página de forma centrada.

El trabajo se organizará en diferentes epígrafes, cuyos títulos tendrán que estar numerados correlativamente a partir del 1. La forma será la de colocar el número, inmediatamente después un punto, un espacio y el título del epígrafe sin punto final. La sangría comenzará en el segundo nivel con una tabulación y el tercer nivel con dos tabulaciones.

- Primer nivel: **12 PUNTOS NEGRITA MAYÚSCULAS (1. GUÍA PARA...)**
- Segundo nivel: **12 puntos negrita (1.1. El constructo de...)**
- Tercer nivel: **12 puntos negrita y cursiva (1.1.1. La percepción delcolor)**

2. PARTES DEL TRABAJO

2.1. Portada

La portada seguirá el formato establecido por el centro, respetando la imagen corporativa.

2.2. Índice

El índice del trabajo consiste en una enumeración de los apartados del mismo, con información acerca de la página en la que se encuentran.

Un buen índice debe ofrecer una idea general del documento que se ha realizado, las partes de las que consta el ejercicio y su distribución. De este modo, deberá estar siempre aislado del resto del trabajo y situarse tras la portada y antes de la introducción. El índice se confeccionará con el número y nombre de cada apartado y subapartado, señalando la página de inicio de estos.

En cuanto a los anexos, se ordenarán con números romanos, pero solamente se detallará en el índice el número de página de la portada donde comienzan dichos anexos.

El índice no se numera, aunque sí forma parte del cómputo de páginas del trabajo.

2.3. Introducción

Una introducción es una presentación lo más atractiva posible para captar la atención del lector. Esta deberá incluir los objetivos, justificación y la estructuración del trabajo.

2.4. Desarrollo del tema

Se expondrá ampliamente el objeto del estudio. El desarrollo o cuerpo central tiene que estar claramente estructurado con las ideas organizadas en distintos epígrafes y estos, a su vez, en párrafos.

2.5. Conclusiones

La conclusión no será muy extensa, pero sí lo suficiente como para presentar en ella un resumen de las ideas principales del trabajo y su relación con la idea central, la consecución o no de los objetivos planteados y una justificación de lo conseguido.

2.6. Referencias bibliográficas

Tanto para las citas en el cuerpo del trabajo como para las referencias bibliográficas y el uso de gráficos, tablas o fotografías se seguirán las normas APA 7ª edición, publicadas en la web de nuestro centro (<https://magisteriolalinea.com/>).

2.7. Anexos

Los anexos son apartados que se utilizan para presentar, al final de una investigación, aquellos datos ya mencionados y documentos citados, en un formato que muestre su carácter de base o material del estudio. Por ejemplo, se suelen incluir en los anexos documentos originales, textos legislativos, tablas estadísticas, listados, diagramas y gráficos, fotografías...

En el caso de incluir anexos en el trabajo, no deberán contemplar información relevante para la comprensión y/o evaluación del mismo.

Estos irán al final del documento tras las referencias bibliográficas.

Los anexos deben llevar portada y utilizar numeración romana para ordenarlos. La paginación de estos es opcional.

3. NOTAS ADICIONALES

3.1. Trabajo Fin de Grado

En la redacción del TFG (**Trabajo Fin de Grado**), se seguirán las indicaciones del Reglamento de TFG, publicado en la web de nuestro centro (<https://magisteriolalinealinea.com/>).

En cuanto a su estructuración, el TFG se planteará del siguiente modo:

- Portada
- Índice
- Introducción (contextualización, justificación, estructura...).
- Objetivos
- Marco teórico
- Propuesta práctica
- Conclusiones
- Referencias bibliográficas
- Anexos

Por otro lado, su desarrollo se ajustará a las siguientes especificaciones:

- La extensión del trabajo, sin contar los anexos, será de 40 páginas.
- Los anexos no contendrán información necesaria para la evaluación del TFG, por lo que no se calificarán. En este punto, se podrán incluir, por ejemplo, las competencias de la asignatura.
- Las referencias bibliográficas presentarán un mínimo de diez fuentes, además de la legislación. Estas fuentes deberán estar lo más actualizadas posible (según temática).
- El porcentaje de copia de fuentes originales no citadas no superará el 22% del contenido del trabajo.
- Las propuestas didácticas, talleres, etc. constarán de un número de entre 5 y 7 sesiones.

3.2. Memoria de Prácticum

En la elaboración de la **Memoria de Prácticum I y II** se seguirá el guion de la asignatura en la que se encuentre matriculado.

A diferencia del resto de trabajos, se incluirán los siguientes datos en la portada:

- Logo del centro
- Memoria de Prácticas (título)
- Nombre del centro de Prácticas
- Alumno: nombre y apellidos
- Tutor académico: nombre y apellidos
- Tutor/es profesional/es: nombre/s y apellidos
- Grado, curso y grupo
- Fecha de entrega

3.3. Criterios ortográficos

Se restará un punto de la calificación final por:

- Cada falta por uso indebido de grafías.
- Cuatro errores de acentuación o puntuación.

Además, se penalizarán las incorrecciones gramaticales, como faltas de concordancia, mal uso de tiempos verbales, repetición de nexos o abuso de sintaxis simple, etc.

Por otro lado, la redacción del trabajo se realizará en 3ª persona del singular o 1ª del plural, evitando la combinación entre ambas.

Si se desea resaltar algo en el texto, se utilizará siempre la letra negrita. Se escribirán en cursiva para palabras de otros idiomas.

Para dudas ortográficas, consúltese la Real Academia Española (<https://www.rae.es/>),